



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA RECREACION Y DEL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE PRADERA
VIGENCIAS 2008**

**CDVC-CACP - No 08
Fecha Noviembre 2010**



Contralor Departamental	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldán González
Contralor Auxiliar Cercofis Palmira Coordinador	Andrés Fernando Bastidas Solano
Representante Legal entidad auditada	Mauricio Felipe Pastés Guerrero
Equipo de Auditoría	
Líder	María Victoria Gil Lucio
Profesionales	María Victoria Gil Lucio Andrés Fernando Bastidas Solano



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9
FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS	9
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO	10



1. HECHOS RELEVANTES

El IMDER Pradera, con sus limitaciones económicas, se ha destacado por sus logros obtenidos en materia deportiva durante los últimos tres años, alcanzando triunfos a nivel Departamental y Nacional y promoviendo un participante en los juegos olímpicos de Bejin en China 2008.

La entidad tiene deficiencias en materia administrativa que impactan negativamente en el logro eficaz y eficiente de los objetivos misionales.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor:
FELIPE PASTES
Director
Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el
Aprovechamiento del tiempo libre
Pradera

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre de Pradera, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Cercofis Palmira.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal - Anexo 2 del M2P5-07. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas sancionatorias del caso.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle Del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la pagina WEB por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

De presentarse acciones correctivas superiores a seis meses deberá sustentarse suficientemente ese plazo por el representante legal o jefe de la entidad sujeto de control.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta; la importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 8 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 6 acciones y de manera parcial 2 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 88% de cumplimiento.

Los hallazgos que cumplieron parcialmente fueron:

Hallazgo 4: Las auditorias operativas y administrativa en la vigencia auditada no se realizaron. No se cuenta con mecanismos de control debidamente implementados para los procesos administrativos de la entidad, como, el de evaluación de la gestión, financiero, ope...

Hallazgo 5: La formulación del presupuesto es inadecuada, no se determina con claridad el resuelve del acto administrativo a través del cual se aprueba el presupuesto.
- Se considera recursos en el rubro recursos de capital sin que correspondan a crédito legalment...



En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La entidad presenta una deficiencia en los procesos y los procedimientos del área financiera puesto que carece de una herramienta de gestión financiera y de los mecanismos de control que permitan hacer seguimiento a las actuaciones pertinentes.

No se ha implementado el MECI en su totalidad.

Se estableció que la entidad cumplió con un 88% en la ejecución de su plan de mejoramiento, porcentaje que cumple el mínimo exigido.



4. ANEXOS

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS						
Contraloría Auxiliar:	CERCOFIS PALMIRA					
Sujeto de Control:	IMDER DE PRADERA					
Fecha de Evaluación:	02 DE NOVIEMBRE DE 2010					
BENEFICIOS:						
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: Elaboración y adopción del plan de desarrollo propio del IMDER PRADERA, implementó el banco de Proyectos de Inversión Deportiva y Recreativa						
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Del plan de mejoramiento de la entidad						
MOMENTOS DEL BENEFICIO:						
	Antes		Durante		Después	X
MAGNITUD DEL CAMBIO:						
Conceptos		Valor estimado		TOTAL		
Recuperaciones:						
		\$				
		\$				
		\$				
Subtotal Recuperaciones (1)					\$0	
Ahorros:						
		\$				
		\$				
		\$				
Subtotal Ahorros (2)		\$0			\$0	
Totales (1) + (2)		\$0			\$0	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)						
Las acciones cualitativas referenciadas en el presente formato tienen relación directa con las observaciones descritas en la relación de hallazgos dispuestas para el plan de mejoramiento.						
SOPORTE(S)						
Informe, Formato otros.						
Informe Plan de Mejoramiento; Matriz Plan de Mejoramiento.						
OBSERVACIONES						
RESPONSABLE						
Contralor Auxiliar		Andrés Fernando Bastidas Solano				
Cargo		Contralor Auxiliar para el Cercofis Palmira				
Fecha del reporte		02 de Noviembre de 2010				



MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO								
IMDER PRADERA								
Cód. Depd.	Nº Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan	Importancia	Referente	Ponderado	Calificación Ponderada	Observaciones
2015	1	Ejecutar las acciones correctivas pendientes del plan de mejoramiento vigencias 2005, 2006 y 2007	2	3	2	6	6	
2015	2	Elaboración y adopción del plan de desarrollo propio del IMDER PRADERA, que sirva como norte a los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el periodo de gobierno.	2	3	2	6	6	
2015	3	implementar el banco de Proyectos de Inversión Deportiva y Recreativa	2	3	2	6	6	
2015	4	Diseño e implementación del Sistema de Control Interno MECI 1000.2005 en sus tres subsistemas a saber estratégico, de gestión y de evaluación	1	3	2	6	3	
2015	5	Desarrollar una herramienta de gestión financiera que contenga entre otros: el proceso y los procedimientos del área, los formatos de control y los mecanismos de control que permitan hacer seguimiento a las actuaciones financiera.	1	3	2	6	3	
2015	6	adopción del manual de contratación que abarque las tres etapas a saber: precontractual, contractual y pos contractual	2	3	2	6	6	
2015	7	adopción del manual de contratación que abarque las tres etapas a saber: precontractual, contractual y	2	3	2	6	6	
2015	8	revisión técnica de las construcciones destinadas a la recreación y el deporte	2	3	2	6	6	
Calificación Plan de Mejoramiento:			14	24		180	0	
Confiabilidad del Plan de Mejoramiento			88%					
Valor agregado real del plan de mejoramiento					100%		0%	
Brecha entre la confiabilidad del plan y el valor agregado							0%	